

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 12 / 12 / de 2023
a las 11:35 horas.-

FIRMA

La Concejala Carla Paola Boidi, presenta su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota presenta por la Sra. Concejala Carla Paola Boidi, el expediente C.M N° -1; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su art. 47 que, *"cada Concejala podrá solicitar por nota al Presidente la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de sus ediles con derecho a emitirlo."*

Que, la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por la Sra. Concejala Carla Paola Boidi.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Designase a la Sra. Paola Alejandra Baretta DNI 33553150 como Secretaria del Bloque Unidos para Cambiar Santa Fe prestando colaboración con la Concejala Carla Paola Boidi.

Art. 2º) La designación a la que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 07 de diciembre de 2023.

Art. 3º) De forma.

Entró C. M. Reg. N° 10450-1

Arq. CARLA P. BOIDI
Concejala
Unidos para Cambiar Santa Fe - PDP

